UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Licenciatura en Medicina Humana

Materia:

Taller del emprendedor

Cuadro sinóptico:

"La empresa"

Docente:

Profa. Gladis Adilene Hernández López

Alumno:

Erick José Villatoro Verdugo

Semestre y Grupo:

7º "A"

Comitán de Domínguez, Chiapas a; 19 de Febrero de 2022.

- Introducción
  - La empresa es una organización, de duración más o menos larga.
    - Cuyo objetivo es la consecución de un beneficio a través de la satisfacción de una necesidad de mercado.
      - Las empresas, bajo la dirección y responsabilidad del empresario, generarán un conjunto de bienes y servicios con la finalidad de satisfacer las necesidades de mercado
- Características
  - Perspectiva económica
    - La empresa se caracteriza como una entidad autónoma de producción de bienes o servicios
      - Se integran de forma coordinada diversos medios productivos
        - Claro, siempre bajo la dirección del empresario.
  - Perspectiva jurídica
    - El concepto de empresa no está claramente establecido
      - Empresario: persona física o jurídica que, de forma habitual y no ocasional, ejercita en nombre propio una actividad productiva
- Elementos de una empresa
  - La empresa, para cumplir sus objetivos y desarrollar el conjunto de sus actividades, ha de disponer de unos medios o factores
    - Grupo humano
      - Dentro del grupo humano podemos señalar la existencia de grupos diferenciados por sus intereses y relaciones con los grupos restantes
    - Bienes económicos
      - Se suelen clasificar en inversiones o duraderos y en corrientes o no duraderos, según su vinculación al ciclo productivo de la explotación
    - Organización
      - Aparece como el conjunto de relaciones de autoridad, de coordinación y de comunicación que forman la actividad del grupo humano y el exterior
        - Esta estructura organizativa es definida por el empresario.
- Funciones de una empresa
  - La empresa en una economía de mercado cumple con las siguientes
    - Organiza y dirige
      - Básicamente el proceso de producción, si bien, a veces, se le marcan o regulan ciertos aspectos
    - Asume riesgos
      - Riesgos que se matizan por los principios de responsabilidad y control de la empresa.
    - Los más importantes son
      - Dirección de empresas, gestión económica, comercialización, dirección de productos y recursos humanos.
        - Pueden ser influenciados por el progreso de las técnicas de gestión, la posición de privilegio y la dispersión de riesgo
- Clases de empresas
  - Propiedad capital
    - E. privadas
      - Algunas tienen la peculiaridad de que sus propietarios son también trabajadores de la misma
    - E. publicas
      - Cuando el capital pertenece al Estado, comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos, etc.
    - E. mixtas
      - Si la titularidad es compartida entre organismos públicos y particulares
  - Criterios económicos
    - Tamaño
      - Atendiendo a su tamaño, se acepta generalmente una división de la empresa que distingue
        - Microempresa (<10) pequeña empresa (<50) PYME (<250) Grande (</=250) personas.
    - Sector productivo
      - Atendiendo al objeto de su actividad, las empresas pueden clasificarse de múltiples maneras
        - E. productoras de bienes
        - E. prestadoras de servicios
    - Organización jurídica
      - La forma jurídica de organización y titularidad de la empresa es fundamental a la hora de efectuar adscripciones
        - Empresas mercantiles
        - Empresas individuales y sociales
        - Grupos de sociedades
- Nociones fundamentale
  - Generalidades
    - En la práctica, la sociedad, como organización empresarial, se impone cada vez más al empresario individual
  - Distinción de la sociedad con otras figuras asociativas
    - Asociación
      - Unión de dos o más personas con el ánimo de conseguir un fin o realizar una actividad no necesariamente lucrativa.
    - Fundación
      - Organización constituida sin ánimo de lucro, pero con un fondo patrimonial, afectado a la realización de fines de interés general
    - Comunidad de bienes
      - Supone la existencia de una propiedad en común y proindivisa, perteneciente a varias personas
        - Lo que se traduce en su mantenimiento y simple aprovechamiento plural.
    - Cooperativa
      - Se distinguen de éstas por tener un capital variable y por no perseguir una finalidad lucrativa, en sentido estricto.
  - Tipos
    - Sociedades personalistas y capitalistas
    - Sociedades externas e internas
      - Ente separado de los propios socios
    - Sociedades civiles y mercantiles
      - Sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, colectiva, comanditaria simples y comanditaria por acciones